



INFORME DE COMISIÓN

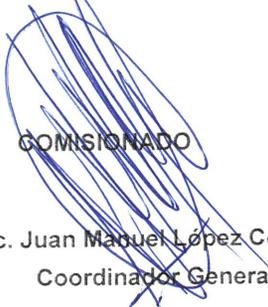
Lugar de la Comisión: OAXACA, OAX.

Fecha: 07/11/2021

"INFORME: FUI COMISIONADO LOS DÍAS 25 Y 26 DE OCTUBRE DE 2021, A OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, POR LO CUAL EL DÍA 25 DE OCTUBRE DE LA PRESENTE ANUALIDAD, ME CONSTITUÍ EN LA JUNTA ESPECIAL NÚMERO 32 DE LA FEDERAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE, CON DOMICILIO EN CALLE DE CARBONERA, NÚMERO 902, COLONIA TRINIDAD DE LAS HUERTAS, OAXACA DE JUÁREZ, OAXACA, C.P. 68080, A EFECTO DE DESAHOGAR AUDIENCIAS CONFESIONALES DE LAS PARTES, Y TESTIMONIALES, RESPECTO DEL JUICIO LABORAL 430/2018, PROMOVIDO POR JOSÉ MANUEL ZARATE CRUZ, EN CONTRA DE LA ENTIDAD, POR LO QUE DEBIDO A QUE DICHO JUICIO SE ENCUENTRA EN TRÁMITE DE CONVENIO, LAS PARTES SOLICITAMOS QUE SE SEÑALARAN NUEVAS FECHAS Y HORAS PARA EL DESAHOGO DE DICHAS AUDIENCIAS POR ENCONTRARNOS EN PLÁTICAS CONCILIATORIAS.

LICONSA, S.A. DE C.V.
DEPTO. DE CONTABILIDAD
FINANCIERA
CONTABILIZADO

Declaro bajo protesta de decir verdad, que los datos asentados en este informe son verídicos y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.

COMISIONADO

Lic. Juan Manuel López Corona.
Coordinador General

FUNCIONARIO QUE AUTORIZA LA COMISIÓN

Lic. Alejandro Ocampo Morfin.
GERENTE JURÍDICO INSTITUCIONAL

En suplencia del Lic. Carlos Antonio Dávila Amerena, Director de Asuntos Jurídicos de Liconsa, S.A. de C.V., firma por ausencia el Lic. Alejandro Ocampo Morfin, Gerente Jurídico Institucional, de conformidad con el artículo TRIGESIMO SEGUNDO de los Estatutos Sociales de Liconsa S.A. de C.V.